



ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Personería Jurídica N° 3745/75

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 002

(Noviembre 11 de 2015)

“Por medio del cual se establece el Calendario Académico para la vigencia de 2016”

El Consejo Académico de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, en uso de sus facultades legales, que le concede los Estatutos, en el Capítulo VI, artículos 35, 36 y 37 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29 le concede autonomía a las instituciones de Educación Superior, para elaborar sus propios reglamentos, definir y organizar sus labores formativas.
2. Una vez culminado el período académico del segundo semestre de 2015, se debe establecer el Calendario Académico para la vigencia de 2016.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: establecer el Calendario Académico para la vigencia de 2016, para los programas académicos de la Escuela de Tecnologías de Antioquia así:

Matrículas ordinarias:

Primer cuatrimestre: diciembre 1 de 2015 a enero 18 de 2016

Segundo cuatrimestre: abril 1 a mayo 10

Tercer cuatrimestre: agosto 1 al 29

Matrículas extemporáneas (6 %):

Primer cuatrimestre: enero 19 al 21

Segundo cuatrimestre: mayo 11 al 14

Tercer cuatrimestre: agosto 30 y 31

Matrícula extraordinaria (10 %):

Primer cuatrimestre: hasta enero 30

Segundo cuatrimestre: hasta mayo 30

Tercer cuatrimestre: hasta septiembre 3

Inicio de clases:

Primer cuatrimestre: enero 12

Segundo cuatrimestre: mayo 10

Tercer cuatrimestre: agosto 29

Habilitaciones:

Primer cuatrimestre

Módulo I: marzo 5

Módulo II: mayo 5

Segundo cuatrimestre

Módulo I: julio 2

Módulo II: agosto 25

Tercer cuatrimestre

Módulo I: octubre 22

Módulo II: diciembre 16

Cierres académicos:

Primer cuatrimestre: mayo 7

Segundo cuatrimestre: agosto 27

Tercer cuatrimestre: diciembre 17

Ceremonia de grados públicos:

Febrero 12


Junio 10

Septiembre 30

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Comuníquese, publíquese y cúmplase


JORGE A. VALENCIA VALENCIA
Rector


EDWIN OSORIO RODRÍGUEZ
Secretario General